

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0457/23

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAJO TIÉTAR

#### A N U N C I O

Por Resolución de Presidencia de fecha 20 de febrero de 2023, se ha adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:

Resolución de Presidencia por la que se aprueba la lista Provisional de aspirantes admitidos y excluidos respecto de convocatoria (publicada en el BOP n.º 205, del 24/10/2022) en el proceso en curso para una plaza Técnico BTT-Encargado recogida RSU en la Mancomunidad de Municipios del Bajo Tiétar para la cobertura en propiedad, mediante concurso libre por el procedimiento de Estabilización de Empleo Temporal Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

#### RESUELVO

**Primero.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	SITUACIÓN	CAUSA
RAFAEL RUBIO DIEGUEZ	(**335**)	ADMITIDO	
CELIA CARRETERO SANCHEZ	(**283**)	ADMITIDA	
MARIO PLASENCIA GALLEGO	(**866**)	ADMITIDO	

**Segundo.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	SITUACIÓN	CAUSA
MARTA MUÑOZ TRAMPAL	(**047**)	EXCLUIDA	2
DANIEL CANTERO RECIO	(**136**)	EXCLUIDO	2

#### Motivos de exclusión:

1. No presenta DNI. (Subsanable).
2. No presenta Carnet de conducir. (Subsanable).
3. No presenta la solicitud conforme modelo normalizado en las Bases. (No subsanable).

**Tercero.** La presente resolución deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, tablón de anuncios de la Mancomunidad y en la página web para general conocimiento.

**Cuarto.** Dentro del plazo de diez días contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila, los aspirantes podrán formular reclamaciones o subsanar defectos de su instancia.

Arenas de San Pedro, 20 de febrero de 2023.

La Presidenta, *María José Sánchez Martín*.